



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 336

CHIGUAYANTE, 20 FEB 2014

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha 22 de Julio del 2011, 2417 de fecha 12 de Diciembre del 2013; 1511 de fecha 06 de Agosto del 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Orden de Pedido Interno N°s 3540 de la Dirección Jurídica; 5805 Tesorería Municipal; 5809 de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la adquisición e instalación de aire acondicionado; Decreto Alcaldicio N°154 de fecha 29 de Enero de 2014, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada "Suministro e Instalación de Aire Acondicionado Oficina De Adquisiciones, Daf, Tesorería Y Jurídico"; Licitación N°2771-7-L114 "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO OFICINA DE ADQUICIONES, DAF, TESORERIA Y JURIDICO."; Cuadro de ofertas recibidas; Acta Propuesta Adjudicación: Cuadro de evaluación técnica y administrativa de la licitación pública de fecha 14 de febrero del 2014; Oferta del proveedor: AIRTERMIC LTDA., Rut. 76.064.998-9; Certificado disponibilidad presupuestario 24 de fecha 21 de enero de 2014, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-7-L114 "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO OFICINA DE ADQUICIONES, DAF, TESORERIA Y JURIDICO." a la Empresa: AIRTERMIC LTDA. Rut. 76.064.998-9, por un monto total de \$1.592.472.- (un millón quinientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos), IVA incluido.

2.- Destínese la adquisición de suministro e instalación de aire acondicionado a la Dirección de Jurídico; Dirección de Administración y Finanzas; Oficina de Adquisiciones y Tesorería Municipal.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°29.05.001 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde


JORGE WONG BARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


LISSETTE ALLAIRE SOTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

LAS/JWB/SSV/HCHN/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 20 FEB 2014 HORA 0845
PROCEDENCIA Alcalde
FIRMA [Signature]